



ÍNDICE

Mensaje del señor Presidente.....	1
La ESAP, logros y perspectivas.....	2
Memorias Foro Población Desplazada: ¿sigue el estado de cosas inconstitucional?	3
Panel de clausura: Segundo Coloquio de Administración Pública en el siglo XXI. Logros, Límites y Desafíos.....	4
Manizales se vistió de feria.....	5
XV Congreso Colombiano de Historia.....	6
Los mejores en educación 2009.....	7
Liderazgo para la transformación, cinco años formando líderes con visión de futuro.....	8
Banca de las Oportunidades está cerca de la meta: ha desembolsado 4,6 millones de microcréditos	10
El Gobierno Nacional tiene un compromiso con la atención a la población desplazada.....	11
Acción Social y Ministerio de la Protección Social, unidos para mejorar la salud de las familias más pobres.....	12
Colombia, territorio ecosolidario.....	13
MinAmbiente suscribió convenios por 53.314 millones de pesos para el sector de agua y saneamiento.....	14
De las listas de elegibles en los procesos de selección en carrera administrativa.....	15
Publicaciones ESAP.....	16

Mensaje del señor Presidente

A mi generación la formaron en la idea de que la seguridad y las coberturas sociales se excluían. La formaron en la idea del delito famélico, en una exageración que llegó a desvirtuar la teoría positiva del Derecho Penal, según la cual todo delito se origina en un hecho social o económico. La formaron en la idea de que una propuesta de seguridad era una idea fascista, antidemocrática, supresora de garantías.

Transcurrieron los años y varias generaciones de colombianos advirtieron cómo la inseguridad y la violencia generaban más violencia, más pobreza, más desempleo, desmejoraban las posibilidades del índice de oportunidades para los colombianos, restringían las libertades y desinstitucionalizaban la justicia.

Hoy se ha dado una mutación muy positiva. La mayoría de los compatriotas entienden que la seguridad es un valor democrático, una fuente de recursos, un presupuesto sin el cual no opera la democracia; que la seguridad es requisito fundamental para que se den las condiciones mediante las cuales pueda generarse prosperidad económica para los colombianos, puedan financiarse las coberturas sociales, pueda avanzar el país hacia una sociedad que supere la pobreza y construya equidad.

Por eso, al proponernos una Nación que genere más confianza para propios y extraños, hemos, en estos años, soportado nuestra política en tres pilares: la seguridad con valores democráticos, la inversión con responsabilidad social y la cohesión social.

Estos factores se juntan en una relación inseparable. Sin seguridad es imposible crear las condiciones de confianza para la inversión; y sin seguridad e inversión es imposible financiar las coberturas sociales.

Así hemos instituido un gobierno con equilibrio democrático, que adelanta la política de seguridad sin afectar la inversión social; un gobierno con un enfoque comprensivo, que mejora el imperio de la ley, el bienestar cotidiano de la población y las oportunidades de progreso económico.

Hemos avanzando, pero todavía nos falta, por eso tenemos que persistir en la tarea con eficacia y transparencia, conscientes de que en un Estado de



Alvaro Uribe Vélez

Opinión, como el nuestro, donde la participación ciudadana es la más elevada expresión del Estado de Derecho, la perdurabilidad de nuestras políticas depende de la legitimidad que les dé el pueblo.

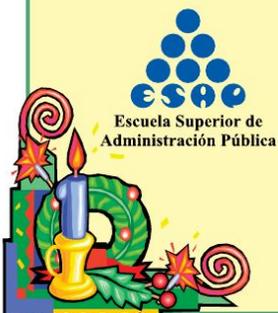
A los integrantes y colaboradores de la ESAP y a los asiduos lectores de *Nuevo Municipio*, los invito durante este fin de año a reflexionar sobre estos elementos, y a continuar trabajando con más amor por Colombia, para que el 2010, año de nuestro Bicentenario, traiga seguridad, crecimiento económico, empleo y equidad para los hijos de esta gran Nación.

La Escuela Superior de Administración Pública envía a cada uno de los miembros de la familia esapista y a todos los colombianos, un saludo cordial en uno de los meses más especiales del año, por la ilusión y la alegría que transmite a todos los corazones y por el significado inmenso de sus festividades.

La Navidad es una época de esperanza, un momento para dar gracias a Dios por las bendiciones recibidas y para compartir con los que nos rodean. Que este mes nos llene de optimismo para que todo lo positivo que emprendamos lo hagamos con entrega.

Es el deseo de las directivas de la ESAP seguir trabajando y aportando más allá de nuestros propios intereses en beneficio institucional y del país. Que el gozo de las fiestas renueve nuestro compromiso de avanzar con el más profundo sentido humano en favor de Colombia y por un futuro lleno de paz, de oportunidades y de esperanza para todos.

Feliz Navidad y Próspero año 2010



Nuevo Municipio



Escuela Superior de
Administración Pública

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Director Nacional

Luz Amparo González Agudelo
Subdirectora de Proyección Institucional

Magdalena Forero Moreno
Subdirectora de Alto Gobierno

Mauricio Villalobos Rodríguez
Subdirector Académico

German Insuasty Mora
Subdirector Administrativo y Financiero

Édgar Sierra Cardozo
Secretario General

Comité Editorial

Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Luz Amparo González Agudelo
María Helena Páez Fandiño
José Manuel Herrera Brito

Periodistas

María Helena Páez Fandiño
Andrés Felipe Moreno Castellanos

Diseño y Diagramación
Imprenta Nacional de Colombia

Impresión y Acabados
Imprenta Nacional de Colombia

Bogotá, D. C., diciembre de 2009

Editorial

La ESAP, logros y perspectivas



Honorio Miguel Henríquez Pinedo,
Director Nacional ESAP

A decir de un importante número de fuentes externas a nuestra Institución, “haber conseguido en tres años de administración (2006-2009) repositionar a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como entidad gubernamental cumbre del saber académico administrativo público del país y, soportarla como lo está en un estructurado direccionamiento estratégico, es digno de aplauso”.

Halagan comentarios como el referido, al tiempo que obligan desde la Academia a seguir trabajando con denuedo y aplicación, en beneficio de la Administración Pública colombiana, propósito que nos propusimos desde el momento mismo que nos posesionamos en esta Dirección.

En tal derrotero, nos fijamos la meta de hacer de la ESAP la grande Escuela que por filosofía y contenido debería ser, de allí que hubiésemos trabajado acercándonos cada vez más a su población objetivo, generando en esta sentido de pertenencia, haciendo partícipes a sus integrantes de los procesos de transformación que se vienen gestando en la Escuela, espacio vital y revitalizador de la Administración Pública del país.

Desde la Dirección hemos trabajado sin descanso, conscientes de que si bien muchas logros se han materializado, debemos darnos con mayor ahínco a la tarea de mejorar cada día más, y desarrollar mayores políticas integrales de formación, acción y acceso, en búsqueda de superiores elementos que contribuyan a la cohesión social, fortalecimiento y profundización de la democracia colombiana, en el entendido cierto por demás de que solo así contribuiremos a que la ESAP se convierta en la institución académica que tiene que ser respecto de su ser, hacer y quehacer.

Logros alcanzados han sido también lo referido al Sistema de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno (MECI) (estandarización de procesos), sistema de teleconferencias, diplomados realizados por este sistema, mayor cobertura de programas virtuales de distinto orden, además de los de pregrado, posgrados y otros más de orden misional y de apoyo, apuntalados en el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de los programas de formación formal y para el trabajo; la capacitación a los altos funcionarios del Estado, adecuación y fortalecimiento del desarrollo institucional de las entidades públicas y organizaciones sociales

del orden nacional y territorial, implantación de estrategias para la consolidación de la investigación en administración pública, implantación y fortalecimiento del sistema de difusión institucional del quehacer misional atinente a la oferta y prestación de servicios de la ESAP; y en la adquisición y mejoramiento de sus sedes territoriales, lo relativo a sistemas, al archivo de su memoria histórica institucional y la capacitación de su propio personal, en alto grado y número significativo, entre otras realizaciones.

Otros logros alcanzados en estos últimos años, tienen que ver con la certificación internacional que le fue otorgada por la Bureau Veritas, la acreditación de sus programas académicos, el reconocimiento y aceptación internacional de sus publicaciones, la realización de diplomados y seminarios en todas las territoriales del país y en cada una de las localidades de la capital de la República, la apertura de nuevos programas académicos tecnológicos, profesionales, especializaciones virtuales, firma de convenios internacionales, fortalecimiento de nuestros centros de documentación e información, superior especialización bibliotecaria; provechos que le han valido notables reconocimientos, como el otorgado a su Centro de Documentación e Información Municipal por parte del DANE, y el que recientemente le otorgó el Ministerio de Educación Nacional, referido a la “Orden a la Educación y la Fe Pública - Luis López de Mesa” en los premios “Los Mejores en Educación 2009” por la acreditación del programa de Administración Pública, a través del Decreto 1655, que fue creado en 1999, con el fin de fomentar la calidad de los programas en Educación Superior.

En el futuro, además de la consolidación de lo ya alcanzado, señalan los propósitos institucionales, entre otros, la reestructuración académica y su flexibilización, consistente en articular las distintas especializaciones que brinda la ESAP con las instancias de formación superiores; conexión satelital con los municipios colombianos para el desarrollo de sus objetivos misionales y la ampliación de cobertura por medio de programas virtuales, que le señalan

Somos hoy sin duda una Institución de educación superior que proyecta un balance real y verdaderamente positivo y consolidado, que nos permite el designio de continuar posicionando a la ESAP como la Escuela donde la Administración Pública colombiana proyecte a las autoridades públicas y ciudadanía en general, su razón de ser constitucional, legal, así como su visión, misión, objetivos y políticas de calidad, señaladas en su direccionamiento estratégico.



SISTEMA DE CONSULTORIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SISCAP

La Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, a través del SISCAP, presta un servicio gratuito y especializado de apoyo al proceso de descentralización dando respuesta puntual a las consultas que sobre administración pública se realicen.

Además de consultoría, el SISCAP pone a disposición de todos los funcionarios del país, la más completa base de datos sobre aspectos de la Administración Pública, integrada por la sistematización de las preguntas derivadas del servicio de consultorías.

Realice su consulta a través del correo electrónico:

asesorias.consultorias@esap.edu.co

Teléfono: 220 27 90 ext. 7234

www.esap.edu.co

Memorias Foro Población Desplazada: ¿sigue el estado de cosas inconstitucional?

Redacción Foros Semana

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, sigue el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado.

- El Director de Acción Social anunció el rediseño de la política de atención a desplazados y un presupuesto para el 2010 de 1.5 billones de pesos.
- El Contralor afirma que durante el periodo 2003-2008 el desplazamiento aumentó un 12 por ciento respecto al de 1998-2002.
- Población afrodescendiente, la más afectada entre los grupos étnicos por el fenómeno del desplazamiento.

La persistencia del estado de cosas inconstitucional fue la principal conclusión del encuentro organizado por la revista *Semana*, la ESAP y la Contraloría General de la República el pasado 27 de octubre de 2009 en el marco del ciclo de foros Por una Colombia Bien Gobernada. Hubo también consenso en reconocer el esfuerzo presupuestal del Gobierno en el tema.

En su intervención, el Director de Acción Social, Diego Molano Aponte, anunció el rediseño de la política de atención a las personas en situación de desplazamiento forzado, tal y como lo había señalado la Corte Constitucional en la sentencia T-025. Este trabajo ha sido producto de la reflexión del Gobierno en la búsqueda por garantizar efectivamente el goce de los derechos de esta población y su atención integral, dijo Molano. También destacó la inclusión del componente de verdad, justicia y reparación en esta reformulación.

Así mismo, Molano reconoció que persisten dificultades en la protección de ciertos derechos como la vivienda digna y la materialización de la generación de ingresos. Afirmó que, por ejemplo, a pesar de que el Gobierno ha entregado cerca de 89.000 subsidios



De izquierda a derecha: Lina Zuluaga, directora de Foros Semana, Hernando Toro, Director Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, Marco Romero, Presidente de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes, Julio César Turbay Quintero, Contralor General de la República, Jean-Noel Wetterwald, Representante de ACNUR en Colombia, Clara López, secretaria de Gobierno de Bogotá y César Rodríguez, Director del Programa Justicia Global de la Universidad de los Andes.

de vivienda urbana, solo en 41.000 se ha logrado que estos concluyan en viviendas en condiciones dignas. Además, destacó como grandes retos el ajuste de la legislación en el tema, la política de retorno y la reparación de la población desplazada como víctima del conflicto armado.

Por su parte, el Contralor General dijo que los esfuerzos gubernamentales se han quedado cortos en materia de prevención y solución del fenómeno y criticó el enfoque asistencialista de la política. Además, alertó sobre el hecho de que el presupuesto no se está ejecutando. Una situación como la descrita no tiene explicación, dadas las condiciones extremas de vulnerabilidad que presenta esta población y la escasa disponibilidad de recursos con que cuenta la Nación, afirmó.

Según cifras de la Contraloría, en Colombia hay 3.226.442 personas en situación de desplazamiento; Antioquia, Bolívar, Magdalena y Chocó son los más afectados por esta situación. Se calcula además que en el pe-

riodo 1997-2006 en promedio diariamente fueron desplazadas 663 personas, mientras que en 2007 esta cifra ascendió a 903 y en 2008 correspondió a 817, lo cual representa un aumento del desplazamiento del 12%. Además, agregó que el 11% del total corresponde a grupos étnicos; el 73% de estos es población afrodescendiente.

La secretaria de Gobierno, Clara López Obregón rescató la experiencia de Bogotá en el manejo de la población en situación de desplazamiento forzado. La toma del Parque Tercer Milenio es un campanazo de alerta de lo que está pasando en el país. El desplazamiento forzado representa una crisis humanitaria de proporciones inéditas, dijo.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo enfatizó sobre la necesidad de hacerle seguimiento al sistema de alertas tempranas. Marco Romero, de Codhes, resaltó el trabajo de la Corte Constitucional en la protección de los derechos de la población desplazada; y César Rodríguez, de la Universidad de los Andes, hizo una reflexión sobre la urgencia de que el estado de cosas inconstitucional no se vuelva necesario para el cumplimiento de sus derechos.



Público asistente al foro.

Informe

Panel de clausura: Segundo Coloquio de Administración Pública en el Siglo XXI. Logros, Límites y Desafíos

Edwin Alejandro Buenhombre Moreno

Presentación

Este documento tiene como propósito exponer de manera sucinta pero rigurosa los argumentos desarrollados en el panel final del “Segundo Coloquio de Administración Pública en el Siglo XXI. Logros, Límites y Desafíos”, desarrollado el día 17 de noviembre de 2009, en las instalaciones del Auditorio Camilo Torres Restrepo en la ESAP. Para el desarrollo de este objetivo se expondrán los puntos esenciales de las ponencias de los panelistas en el orden de intervención. Atendiendo a este criterio, para el desarrollo de esta relatoría las ponencias del panel final se podrán leer de la siguiente manera: 1. Profesor Maestría ESAP: Tito Antonio Huertas; 2. Profesor UNAP: Ómar Guerrero.

Es sustancial indicar que el proceso de desarrollo de la ponencia estuvo precedido por la exposición de los ponentes ganadores del Segundo Coloquio de Administración Pública, Wilson Agudelo. A continuación de esta intervención se inició la fase académica de la clausura, donde se desarrolló de la siguiente manera:

1. Profesor Maestría ESAP: Tito Antonio Huertas

La reforma a la ESAP en 1998 esboza un criterio de naturaleza disciplinar en el campo del saber administrativo público; este punto de avance era superar el estudio de autores que tradicionalmente han sido del estudio de la administración privada

como lo son Taylor, Fayol, Ford, Porter, Drocker, lo cual puso de presente puntos para criticar y diferenciar sobre cómo administrar lo público, atendiendo a que lo público, a diferencia de lo privado, articula un punto crucial en la discusión, lo cual es el manejo y la alta dirección de Estado, criterio trabajado desde el punto del pensamiento francés, donde las escuelas de administración pública eran las formadoras de las dirigencias nacionales y estratégicas del Estado, mientras los puntos de trabajo funcional para el desarrollo y trabajo en procesos y procedimiento se realizaban en las universidades. Por esta razón, las escuelas eran articuladoras de una formación especializada, desde el periodo napoleónico incluso, para el estudio, dirección, y gobierno del Estado.

2. Profesor UNAP: Ómar Guerrero

Aborda el manejo de criterios del siglo XXI como tendencias para tener en cuenta en la actualidad y la construcción del pensamiento administrativo público. Se plantea la pregunta ¿hacia dónde vamos?, en el sentido del curso de la Administración Pública como saber. Plantea que no se tienen dudas de que esta disciplina hace parte del campo de conocimientos de las ciencias sociales, por lo cual hay que entender al Estado para entender a la Administración. Así mismo, juegan un papel muy importante las organizaciones de mercado en relación con la Administración Pública de un Estado en acción (Woodrow Wilson) o la acción

social del Estado. Lo que plantea el fin del Estado-Región, ya que como decía Broken “la soberanía es un mar dentro del Estado donde solo transita el ejecutivo”; o como decía Ian Bodin debemos tener en cuenta que el Estado se prolonga, tiene una vida, y plantea el ejemplo de Venecia, que duró 100 años como uno de los sistemas más longevos, retrocesos y marcos a terrenos con cambios.

En el criterio de Hiperestatalidad la evolución es un concepto viejo generado en Gran Bretaña, preguntas sobre lo que es el Estado y lo que debe hacer, donde una serie de cambios y tendencias como la centralista en Colombia y la federal en México o Estados Unidos, donde se articulan federaciones de Estados.

Es allí donde la escuela de administración pública europea plantea lógicas de interacción con el mercado, teorías desarrolladas de manera más fuerte en Holanda. Así puede entender al Estado como una vida, que tiene focos de acción regional, como el caso europeo, específicamente el Estado catalán, donde se quiere una vida independiente, lo que determinaría lógicas o focos de supraestatalidad, infraestatalidad, y estatalidad.

Así se abre una discusión sobre las lógicas gerencia y administración en Oriente y Occidente. Se plantea como desde los postulados del Banco Mundial se pretende cambiar el modelo de gerencia en Oriente hacia la Administración, mientras que en Occidente

Continúa en la página 10

CONSTRUYENDO
Administración Pública

Emisión Semanal
Viernes 8:00 p.m.
Canal Institucional

CONSTRUYENDO
ADMINISTRACION PUBLICA

Manizales se vistió de feria

Redacción ESAP y Contraloría General de la República



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS



Escuela Superior de
Administración Pública



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A



La alianza entre el Gobierno Nacional, La Alcaldía de Manizales, organismos cooperantes internacionales, la academia (ESAP), organizaciones de la sociedad civil y la Federación Colombiana de Municipios abrió las puertas al reconocimiento nacional de buenas prácticas Expoinnovación 2009.

El evento permitió identificar, analizar, hacer visible, exaltar y aprender de aquellas iniciativas innovadoras de gestión pública que adelantan de manera participativa las administraciones locales y sus comunidades, para mejorar las condiciones de gobernabilidad en los municipios.

El evento, que se realizó en Manizales durante los días 25, 26 y 27 de noviembre, contó con la presencia de más de 200 mandatarios de todo el país y con la del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, quien lo clausuró.

En esta oportunidad se presentaron experiencias enmarcadas dentro de “La Agenda Estratégica para los Gobiernos Locales 2008-2011”, la apuesta práctica, temática y conceptual construida conjuntamente por la Federación y los aliados para fortalecer la gestión de las actuales administraciones

locales, formulada como un insumo para el logro de la paz en el país.

Expoinnovación 2009 reconoció las 30 mejores prácticas postuladas, las cuales harán parte de la Red para la Transferencia de experiencias municipales exitosas en gestión local y desarrollo humano, con el fin de ser difundidas y transferidas a otros municipios del país. Este proyecto es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Además, tuvieron un espacio dentro de la muestra académica de Expoinnovación 2009 durante los tres días del evento. Este espacio permitió a los ganadores divulgar y presentar las prácticas, así como los principales programas y proyectos que adelanta el municipio.

Expoinnovación 2009 entregó un certificado de reconocimiento a las 30 mejores prácticas, suscrito por los aliados del evento. Asimismo, este les cubrió los gastos de alojamiento así: cuatro noches en la ciudad de Manizales, máximo dos personas por experiencia. También fueron postuladas a concursos internacionales de buenas de prácticas de gestión local.

Las mejores prácticas que mostraron alianzas internacionales fueron incluidas en la herramienta de experiencias exitosas en internacionalización municipal, construida por la Federación Colombiana de Municipios con el apoyo de VNG Internacional (Agencia de Cooperación de la Asociación de Municipios Holandeses).



La Red de Alcaldes por la Democracia y Paz, se suscribió en Manizales en el pasado Expoinnovación 2009

El Alcalde en su exposición de las buenas prácticas

El mandatario local de Ibagué, Jesús María Botero, expuso en Expoinnovación 2009 durante los siete minutos que eran permitidos para la presentación, en el Centro de Convenciones Termale El Otoño en la ciudad de Manizales, la experiencia innovadora que fue ganadora dentro de las 180 que se presentaron en todo el país, dentro de las que se seleccionaron 30 buenas prácticas.

La propuesta innovadora que ganó en Expoinnovación es el programa de simplificación de trámites para crear empresas, que en la Administración actual de Ibagué ha logrado que la duración de trámites pasara de 90 días a un día, igualmente, para facilitar la inversión en la ciudad, el costo de los procesos de creación de empresa pasó de 580.000 a 240.000 pesos.

Así mismo, el programa Laboratorios Microempresariales recibió un reconocimiento por ser una propuesta innovadora que genera empleo y favorece la economía de la ciudad.

El Alcalde estuvo como expositor dentro del grupo de Transparencia y Modernización Institucional, al lado de panelistas internacionales de países como España y Paraguay, quienes también presentaron sus experiencias innovadoras.

El mandatario local con el Presidente Municipal de Junta de Paraguay, José Eduvugis Díaz; el Secretario General de la Asociación de Municipios de Paraguay, Héctor Ramírez; la Secretaria de Apoyo a la Gestión, Martha Peña, y el Secretario de Hacienda Municipal, Ángel María Gómez; el Secretario General de la Asociación de Municipios de Paraguay, Héctor Ramírez, felicitó al mandatario ibaguereño por el esfuerzo que realiza por desvanecer el desempleo en la ciudad y expresó que las prácticas de la “Capital Musical de Colombia”,

Continúa en la página siguiente

Del 26 al 30 de julio de 2010 se llevará a cabo en Bogotá

XV Congreso Colombiano de Historia



Redacción ESAP

El XV Congreso Colombiano de Historia, continuando el camino abierto por los congresos precedentes, convoca a los estudiosos, docentes e interesados en la disciplina histórica para presentar y someter a discusión pública sus trabajos de investigación, de discusión historiográfica o teórico-metodológica, durante los días 26 a 30 de julio del año 2010, en la ciudad de Bogotá.

El Congreso es convocado por la Asociación Colombiana de Historiadores, junto con varios programas, departamentos y centros de Historia o de Ciencias Sociales de las Universidades con sede en la capital del país, a saber: ESAP, Fundación Universidad Autónoma de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario, Universidad de la Sabana, Universidad de los Andes, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Nacional de Colombia - sede Bogotá, y Universidad Pedagógica Nacional.

El marco de 2010 se presenta cargado de urgencias y de debates para los científicos sociales, los académicos, los docentes y los ciudadanos en su

conjunto: efemérides históricas profundamente significativas para nuestros países. Este XV Congreso reafirma la vocación de los sectores dedicados a la investigación social y a la docencia para aportar al conocimiento y a la discusión de estas y otras problemáticas pertinentes de nuestro presente como nación.

La sede escogida para la realización de este evento bienal, es la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Con el espíritu de reunir la diversidad, acogeremos a los participantes nacionales y extranjeros en el barrio La Candelaria, centro histórico de la ciudad, microcosmos de la variedad étnica, cultural, turística y gastronómica del país; en las instalaciones de la Biblioteca Luis-Ángel Arango del Banco de la República y en varios auditorios aledaños, facilitados por diversas instituciones que nos han prestado su apoyo generoso.

Para mayor información, ingresar a

<http://www.15congresocolombiano dehistoria.com/home.php?ac=inicio>

Viene de la página anterior

Manizales se vistió de feria

pueden ser aplicadas en su país, ya que según él son importantes para el desarrollo económico. “Yo creo que el esfuerzo que hace el Alcalde es bastante interesante y nosotros, que venimos de Paraguay, lo vemos como un referente exitoso”, afirmó.

El mandatario de Ibagué despertó expectativa con su exposición entre los asistentes, lo que quedó demostrado con las preguntas que le hicieron luego de su exposición quienes querían conocer más de la propuesta.

Declaración de la Red de Alcaldesas por la Democracia y la Paz

En el marco de Expoinnovación 2009 se llevó a cabo el IV Encuentro Nacional de Alcaldesas, en donde se socializó sobre los avances de la Red de Alcaldesas por la Democracia y la Paz y se validaron las acciones que se adelantarán en el año 2010.

Las mandatarias locales se unieron a la conmemoración del Día Internacional por la no Violencia contra las Mujeres, “expresando su voluntad política para la superación de las situaciones adversas que comprometen la calidad de vida de las ciudadanas colombianas, que impiden su ejercicio pleno de ciudadanía, que limitan el desarrollo humano y favorecen la desigualdad y la inequidad entre hombres y mujeres”.

La Declaración de la Red de Alcaldesas por la Democracia y la Paz firmada por las alcaldesas Nancy Estela Vásquez, Municipio de Candelaria (Valle); Elsy Esperanza Madrid, Municipio de Trinidad (Casanare); Enelia Salinas, Municipio de Caldono (Cauca); Gloria Gutiérrez, Municipio de Montenegro (Quindío); Ana del Carmen Agudelo, Municipio de Corrales (Boyacá); Elba Nahyr Matéus Silva, Municipio de La Paz (Santander); Gloria Restrepo, Municipio de Pácora (Caldas); Martha Patricia Bernal, Municipio de La Dorada (Caldas); Jenny Hernández, Municipio de Tibasosa (Boyacá); Emilce Ríos, Municipio de San Juan de Rioseco (Cundinamarca), fue entregada al Ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio.

“Con esta Declaración aunamos esfuerzos y convocamos las voluntades de los diferentes actores políticos, hombres y mujeres, dirigentes y ciudadanos, para avanzar hacia la garantía, restitución y reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres, a través del desarrollo de acciones afirmativas que desde nuestros municipios promuevan la igualdad de oportunidades para sujetos históricamente excluidos y en situación de desventaja, como hemos sido las mujeres”.

El Ministerio de Educación reconoció el esfuerzo de la ESAP y la condecoró por su labor

Los mejores en educación 2009

Redacción Ministerio de Educación y ESAP



**Escuela Superior de
Administración Pública**

Docentes, estudiantes, Secretarías de Educación, instituciones de educación preescolar, básica, media y superior, grupos de investigación y entidades territoriales fueron los protagonistas de Los Mejores en Educación 2009, la gala con la que el Ministerio de Educación Nacional reconoció el pasado miércoles 9 de diciembre la excelencia académica y el aporte de los diferentes actores por el fortalecimiento de la educación en Colombia.

El Auditorio Jorge Enrique Molina Mariño (antiguo teatro México) en la ciudad de Bogotá fue el escenario ideal para que más de 100 ganadores de premios y reconocimientos recibieran sus credenciales como “los mejores en educación en el 2009”.

Provenientes de las diferentes regiones y departamentos del país, los galardonados recibieron sus reconocimientos con alegría y satisfacción, emociones que también dejaron ver en sus rostros la ministra de Educación, Cecilia María Vélez White; la viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Isabel Segovia Ospina; el viceministro de Educación Superior, Gabriel Burgos Mantilla, y las directoras del ICFES y del Icetex, Margarita Peña y Marta Lucía Villegas, respectivamente, al entregar las condecoraciones.

La ceremonia de los mejores en educación 2009 se dividió en dos sesiones. La primera se inició a las 4:30 de la tarde, y en ella se entregaron los reconocimientos a los mejores ICFES por departamentos y a los mejores ECAES por programas. De igual manera, se otorgó la Orden a



la Educación y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” a los establecimientos que de manera voluntaria sometieron sus programas e instituciones al proceso de acreditación, con lo que contribuyeron al proceso de mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.

ESAP, la mejor en Educación

El Ministerio de Educación Nacional otorgó en sus instalaciones la Orden a la Educación y la Fe Pública “Luis López de Mesa” en los premios “Los Mejores en Educación 2009” a la ESAP, encabezada por su Director Nacional, Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

El premio otorgado por el Ministerio de Educación y entregado por Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación, es un reconocimiento al trabajo realizado por los directivos, funcionarios, estudiantes y demás vinculados con la Escuela.

Tal galardón fue recibido por la acreditación del programa de Administración Pública, a través del Decreto 1655, programa creado en 1999 con el fin de fomentar la calidad de los programas en Educación Superior y exaltar aquellos que por razón de sus altos niveles de calidad han merecido ser acreditados en procesos voluntarios.

Esta condecoración la recibieron 78 programas académicos de 31 universidades, al cumplir con 10 años de compromiso en el reconocimiento con la buena educación en Colombia.

Es un reconocimiento muy merecido también para el Director Nacional de la ESAP, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, quien ha dirigido el proceso de acreditación de la Escuela.

Categoría Acreditación Programas Educación Superior:

– Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) con su programa de Administración Pública (Bogotá).



*Honorio Miguel Henríquez Pinedo,
Director Nacional ESAP*

- Pontificia Universidad Javeriana con su programa de Psicología (Cali).
- Universidad EAN con su programa de Economía (Bogotá).
- Corporación Universitaria Lasallista con su programa de Ingeniería de alimentos (Medellín).
- Escuela Colombiana de Carreras Industriales con su programa Técnico profesional en comercio exterior y negocios internacionales (Bogotá).
- Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá por su programa Tecnología en entrenamiento y gestión militar (Tolima).
- Fundación Universidad del Norte con su programa de Licenciatura en pedagogía infantil (Barranquilla).
- Fundación Universidad del Norte por su programa de Enfermería (Barranquilla).
- Fundación Universitaria del Área Andina con su programa de Optometría (Pereira).
- Instituto Tecnológico Metropolitano con su programa de Tecnología en electrónica (Medellín).

Liderazgo para la transformación, cinco años

Recopiló y elaboró Equipo Coordinador Nacional CAF-ESAP,
Ómar Rincón Vanegas y Pierre A. Luna Algarra



Ómar Rincón, Equipo Coordinador Nacional CAF-ESAP; Judith Pinedo, Alcaldesa de Cartagena, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director Nacional ESAP; Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República; Luis Víctor Traverso Casagrande, Representante Colombia CAF; Javier Cáceres, Presidente Congreso de la República; Luz Amparo González Agudelo, Subdirectora Proyección Institucional ESAP

La Corporación Andina de Fomento (CAF), institución financiera multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional, de origen andino y con vocación iberoamericana, desde el año 2001 ha desarrollado acciones dentro de la temática de gobernabilidad con el fin de fortalecer a la ciudadanía, las instituciones y la gobernabilidad democrática en sus países miembros, por medio de la Dirección de Gobernabilidad y Cooperación Técnica, la cual define cuatro áreas que les dan vida a los lineamientos CAF en torno a la gobernabilidad: a) ética y transparencia para el desarrollo; b) institucionalidad; c) descentralización y participación ciudadana, y d) liderazgo para la transformación.

En la implementación del lineamiento “Liderazgo para la Transformación”, en Colombia desde el año

2003 se han desarrollado cinco fases del Programa Liderazgo Transformador Colombia, componente formativo dirigido a la ciudadanía, el cual forma parte del Programa de Gobernabilidad, iniciativa de la Corporación Andina de Fomento (CAF) que en Colombia es ejecutado por la ESAP, universidad del Estado cuya misión es “formar ciudadanos y ciudadanas en las diferentes modalidades de educación formal, no formal e informal”.

El Programa Liderazgo para la Transformación es una iniciativa de carácter internacional, que se implementa en los cinco países del área andina (Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia) para fortalecer la ciudadanía y la gobernabilidad en los municipios y regiones que son seleccionados para la intervención.



La participación del público durante el evento fue masiva

Estas cinco fases en Colombia (2003-2004, 2005-2006, 2007, 2008 y 2009) han permitido formar ciudadanos y ciudadanas en visión de país y valores cívicos democráticos, con capacidad de liderazgo, responsabilidad y conocimiento de la situación colombiana y lograr compromisos claros de construcción de futuro, teniendo en cuenta sus propias realidades.

Los resultados en estos años son significativos: de los 5138 líderes que fueron seleccionados durante el proceso, 4569 se han graduado (deserción inferior al 10%), lo que hace productivo y efectivo este ejercicio de capacitación.

Líderes identificados: 12.565

Líderes seleccionados: 5138

Líderes graduados: 4.569

Municipios sedes-centros formativos: 103

Municipios asistentes: 538

Réplicas formativas: 18.053

En el 2009 se completó la quinta fase del Programa Liderazgo para la Transformación en Colombia. Esta fase recoge el sentimiento de un proceso que ante todo busca formar ciudadanos y ciudadanas capaces de ejercer su liderazgo con responsabilidad y conocimiento de la situación colombiana; este compromiso e interés se hizo notorio en la asistencia y participación de los líderes en las sesiones académicas dispuestas para el diplomado Liderazgo Transformador Colombia, quienes cumplieron cabalmente con los requisitos exigidos, entre ellos la sustentación de los 180 proyectos de grado, la realización de las 4683 réplicas formativas a ciudadanos de sus municipios y su presencia en el acto de clausura del Programa en la ciudad de Cartagena de Indias.

Todas las acciones del Programa, en especial las sesiones formativas se llevan a cabo bajo el principio de aprender haciendo, metodología en la cual el estudiante va aplicando los conocimientos teóricos en una acción práctica. Este proceso formativo trae consigo un diálogo de saberes que conlleva a plantear que el saber popular aunado al saber formal y los “agentes externos” a la comunidad



“Una nueva cultura para la t

ños formando líderes con visión de futuro

conforman el verdadero saber integral que permite a los participantes comprender la realidad y articular los conceptos aprendidos de ella, para proponer y ejecutar propuesta de mejoramiento y cambio en sus contextos.

En cuanto a los contenidos, estos se agrupan en tres ejes formativos: lo individual, lo colectivo y lo público; cada uno recoge las doce sesiones académicas, las cuales van desde los aspectos básicos del liderazgo, el desarrollo personal, la planeación, gobernabilidad y participación ciudadana, el control social, hasta la discusión del Estado colombiano, la gestión pública territorial, los derechos humanos, la resolución de conflictos y análisis del contexto nacional y regional.

Son 904 líderes que concluyeron la experiencia formativa, de 970 que iniciaron en el mes de abril, lo que nos presenta una deserción inferior al 7%; se refuerza así que la propuesta reúne aspectos individuales, colectivos y de lo público que atraen y concentran el interés de todos los participantes, líderes, facilitadores, tutores, equipo de coordinación, aliados estratégicos y por lógica a las dos entidades interesadas en este propósito internacional: CAF-ESAP.

Los resultados más significativos de esta fase 2009 se sustentan en

- El ajuste de los contenidos temáticos frente a la normatividad vigente y las exigencias educativas planteadas por las entidades de apoyo al Programa. Además en cuanto a su estructura y vigencia temática, se mantuvo la ejecución académica a un trabajo quincenal en aras de que los estudiantes no perdieran el hilo conductor entre sesión y sesión.

- Participación líderes de 74 municipios del país y se cubrieron 19 de forma directa.

- El porcentaje de deserción disminuyó al 7%; 66 líderes abandonaron el proceso o fueron descartados por no cumplir con los requisitos para el grado respectivo.

- Aumento de la cobertura a poblaciones afrodescendientes.

- La ESAP como entidad ejecutora del Programa se certifica en Gestión de la Calidad, donde el Programa hace parte de este proceso.

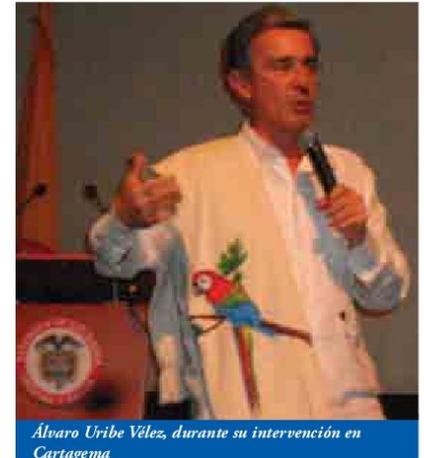
- Realización por primera vez fuera de la ciudad capital del acto de graduación y clausura del Programa, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, con una excelente respuesta por parte de los líderes graduados. El Programa se cumplió a cabalidad y respetó los tiempos asignados; la actividad Un País una Voz fue todo un derroche de alegría, colorido e integración nacional; la feria de los proyectos contó en esta ocasión con módulos bien elaborados y más tiempo para su recorrido; la ceremonia de clausura en esta ocasión contó no solo con la presencia de las directivas CAF-ESAP, alcaldes, aliados locales, medios de comunicación, sino que se logró la presencia del señor presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, lo que se convierte en un espaldarazo a toda la gestión realizada por ambas entidades.

- En general, el Programa sigue generando nuevos contextos de aprendizaje en los líderes, como la construcción de consensos, donde la pluriculturalidad permitió observar actores con diversas racionalidades, con diversos intereses, con distintas formas de ver la vida.

- Todo el proceso formativo en cuanto a contenidos trabajo de los facilitadores docentes fue bien referenciado; se resalta que el equipo de facilitadores y tutores estuvo a la altura de las exigencias del Programa.

- Los líderes participantes, al igual que otras fases, avanzaron en procesos locales y regionales, especialmente en los que buscan mejor interlocución con autoridades y comunidades, dando énfasis a la defensa de los derechos humanos, fortaleciendo la construcción de redes sociales.

Con esta claridad de resultados es fundamental continuar con esta alianza institucional CAF-ESAP, para seguir llevando el mensaje de transformación a más líderes en nuestro país, llegando a todas las zonas donde la academia y la cooperación internacional, cumplen exitosamente con



Álvaro Uribe Vélez, durante su intervención en Cartagena

su labor de construir futuro y fortalecer el presente de los pueblos; esta unión de esfuerzos siempre será bien recompensada con líderes y territorios más corresponsables con su quehacer social, comunitario y público.

La confianza depositada por la Corporación Andina de Fomento en la ESAP es un compromiso que se ha buscado tener por lo alto; igualmente, enaltece y motiva a todo el equipo de trabajo del Programa en Colombia, líderes, aliados estratégicos, docentes, tutores y equipo de coordinación nacional, que creen en nuestro trabajo como universidad del Estado que propende a formar ciudadanos y ciudadanas desde el contexto universitario en los valores, capacidades y conocimientos del saber administrativo de lo público, forjando líderes comprometidos con el país y su propia realidad.



Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director Nacional ESAP; Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República; Luis Victor Traverso Casagrande, Representante Colombia CAF; Javier Cáceres, Presidente Congreso de la República

Banca de las Oportunidades está cerca de la meta: ha desembolsado 4,6 millones de microcréditos

Con 4,6 millones de microcréditos entregados, el Director del programa, Carlos Moya Franco, destacó el avance que ha tenido la Banca de las Oportunidades en el país. Indicó que en total el Gobierno ha entregado créditos por más de 14 billones de pesos y añadió que el departamento de Norte de Santander ocupa el primer lugar en otorgamiento de crédito por hogares.

De los 5 millones de microcréditos que el Gobierno Nacional que se propone entregar a microempresarios (entre agosto de 2006 y agosto de 2010) se han desembolsado 4.638.000 préstamos. Así lo reportó el Director del programa Banca de las Oportunidades, Carlos Moya Franco, durante el Consejo Comunal de Gobierno realizado en noviembre en Cúcuta.

Hasta septiembre, según el último reporte, se han desembolsado 4.638.000 microcréditos, por valor de 14 billones de pesos, precisó el funcionario.

De esta colocación de microcréditos de respaldo a las microempresas, 1.384.000 corresponden a personas y hogares que por primera vez acceden a un préstamo institucional.

El Director de Banca de las Oportunidades destacó que el departamento de Norte de Santander ocupa el primer lugar en colocación de microcréditos por hogares en todo el país.

En el transcurso de este programa de Banca de las Oportunidades, en Norte de Santander, como lo anotó la señora Alcaldesa de Cúcuta, María Eugenia Riascos, se han desembolsado 235.000 microcréditos, por un monto superior



Miguel Peñalosa Barrientos,
Alto Consejero Presidencial
para la Competitividad
y las Regiones

a los 534.000.000.000 millones de pesos, dijo el directivo.

Recalcó que el crecimiento del microcrédito en este departamento se debe al cumplimiento en el recaudo de la cartera de crédito en las entidades financieras y al pago oportuno de las obligaciones.

Moya Franco informó que durante el Consejo Comunal en Cúcuta se entregaron 20 microcréditos a personas de escasos ingresos, algunos de los ellos nunca habían recibido créditos. Para otros obtenían en el segundo, para terminar con las deudas gota a gota, los pagadarios y los agiotistas.

Concluyó que “aunque hoy los mayores desembolsos de créditos se registran en las grandes ciudades, porque es donde se encuentra el mayor número de habitantes, el comportamiento de los microcréditos en las regiones es superior, si se tiene en cuenta el número de hogares beneficiados con la Banca de las Oportunidades”.



Viene de la página 4

Panel de clausura: Segundo Coloquio

se asume mayor actividad administrativa, que debe ser cambiada por modelos gerenciales.

Ello determina un giro en la forma de acción de las organizaciones, que por medio de reformas de orden administrativo han de ajustarse a lógicas de gerencia y su carga valorativa de prosperidad, lo que supone la recuperación de espacios de la Administración Pública, donde el perfil profesional del campo esté dado en el nivel central de la administración del Estado, las provincias y los municipios, así como el Servicio Civil.

Entonces se vuelve a la contextualización del proceso histórico, se plantea el corazón del neoliberalismo desde la economía de mercado y la pérdida de acción estatal vía mercado, hasta que la economía de la especulación bursátil y el sistema financiero internacional presentan al mundo la crisis de los créditos hipotecarios sin respaldo, sobresegurados y de valor especulativo sobrevaluado. Es allí donde Estado aparece para salvar este tipo de errores de mercado, empresas atípicas y asimetrías, como se determinan en lenguajes especializados.

El Estado retoma el control de sistemas de vida en el sentido biopolítico de las relaciones sociales; el discurso neoliberal sustentado desde otros discursos es al concepto de que doctrina lleva a la doctrina. Así como el Estado vuelve a ganar terreno, se vuelven vigentes discusiones y preguntas que parecían superadas desde la doctrina, como el manejo y nivel de permisibilidad de las libertades y nuevamente el problema de reevaluar los criterios de acción de Estado en temas de vigencia como la Nueva Gerencia Pública. Es poner en el tono correcto a Keynes con el enfoque de reintervención del Estado.

La globalización, entendida como un proceso lesivo e impuesto desde EE. UU. como un modelo cultural y económico para el mundo, donde no se obliga pero se recomienda seguir las reglas de juego establecidas en acuerdos internacionales de cooperación mutua, aparentemente con intereses comunes, configura otro punto de intervención, pues debe definirse un marco de acción de las Políticas Públicas, ello en el marco de la aparición del empresario político donde conceptos como marketing político hacen vanguardia. Debe entenderse la diferencia entre funcionario y gerente público en el campo de la acción política. La universidad y la libertad de cátedra, la cosmopolítica como parte del proceso de entendimiento de la política, la prevalencia del estudio del Estado en su organización su acción y las políticas públicas.

También se determinan criterios sociales de Estado en marcos de solidaridad. Modelos que promulgan la privatización de la educación y los sistemas de seguridad social.

El Gobierno Nacional tiene un compromiso con la atención a la población desplazada

DNP, Departamento Nacional de Planeación

Frente al auto 314 expedido por la Corte Constitucional el pasado 29 de octubre, el Gobierno Nacional se permite aclarar: La población víctima del desplazamiento forzado ha sido una de las más beneficiadas con las políticas del Gobierno Nacional. De hecho, los recursos destinados a la atención de sus necesidades se han multiplicado en cerca de 10 veces entre los periodos de 1999 a 2002 y de 2007 a 2010. A precios de 2009, entre 1999 y 2002 los recursos destinados a la población desplazada alcanzaron los 501.504 millones de pesos; entre 2003 y 2006 el monto ascendió a 1,9 billones de pesos, y entre 2007 y 2010, el monto se estima en 5 billones de pesos a precios de 2009.

El presupuesto aprobado por el Congreso de la República para atender a la población desplazada para 2010 es de \$1,5 billones, y en 2009, de \$1,3 billones. Con respecto a 2009, en 2010 los recursos se incrementarán en 13 por ciento, que corresponden en términos absolutos a 167.338 millones de pesos, superior al crecimiento total del presupuesto, que es del 7%.

Sector	2009	2010	Variación %
Acción Social	\$ 591.657.217.979	\$ 642.872.153.846	9
Agricultura	\$ 59.000.000.000	\$ 88.772.200.000	50
Ambiente, Vivienda y Desarrollo T.	\$ 380.918.618.907	\$ 400.000.000.000	5
Comercio, Industria y Turismo	\$ 5.173.720.000	\$ 6.200.000.000	20
Educación	\$ 86.000.000.000	\$ 90.000.000.000	5
Interior y Justicia	\$ 815.000.000	\$ 1.000.000.000	23
Organismos de Control	\$ 600.000.000	\$ 1.100.000.000	83
Planeación		\$ 36.146.000.000	
Protección Social	\$ 201.239.500.000	\$ 226.651.325.323	13
Registraduría	\$ 1.700.000.000	\$ 1.700.000.000	0
Total general	\$ 1.327.104.056.886	\$ 1.494.441.679.169	13

Para reconocer explícitamente los proyectos de inversión destinados a la atención de población desplazada, se implementó un sistema mediante el cual los proyectos que cumplen estas características se marcan con la leyenda específica "atención a la población desplazada". Los 1,5 billones de pesos estipulados para la atención de esta población para



2010 corresponden a proyectos que tienen esta leyenda.

Además, las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, al ejecutar el presupuesto, asignarán recursos adicionales a través de otros proyectos de inversión que no llevan esa leyenda específica, pero que de igual forma asisten la población desplazada. Esta información será reportada por las entidades durante o al final de la ejecución del presupuesto 2010, momento en el cual se podrá recalcular el total de los recursos destinados para atender a esta población.

El 77% de las personas en situación de desplazamiento, incluidas en el Registro Único de Población Desplazada, cuentan con afiliación al Sistema de Seguridad Social y el 83 por ciento de los niños y jóvenes entre 6 y 17 años asisten de forma regular a un establecimiento de educación formal, lo que muestra que este incremento presupuestal se traduce en una mejoría de condiciones de vida para la población en esta situación.

El presupuesto 2010 cumple con las necesidades de recursos definidas en la reformulación de las políticas de vivienda, tierras, generación de ingresos y atención humanitaria y de emergencia, en concordancia con los lineamientos definidos en el marco del AUTO 008 de 2009 de la Corte Constitucional. A su vez, este mismo reconoce que el incremento presupuestal para la atención de población desplazada "ha sido elevado y acelerado, lo cual constituye un avance indispensable para la superación del estado de cosas inconstitucional".

Las políticas relacionadas con la atención a la población desplazada que presentan un mayor aumento de recursos entre 2009 y 2010 son, en su

orden: políticas tierras (52%), atención humanitaria (25%) y vivienda (13%). Así mismo, los sectores con mayor incremento de recursos para 2010 con respecto a 2009 son en su orden: Agricultura (50%) en sus programas de vivienda rural y tierras; Comercio Industria y Turismo (20%) en el programa Fomipyme; Protección Social (13%) en los programas del ICBF y régimen subsidiado; y Acción Social (9%) en sus programas de Familias en Acción.

No se puede desconocer que en los recursos asignados en 2010 para vivienda urbana se mantiene el esfuerzo presupuestal de 2009, el cual presentó un crecimiento extraordinario con respecto a 2008 de 333%, es decir, se incrementó en más de tres veces. Esto a su vez, para 2009 y 2010, equivale a invertir en cada una de estas vigencias más del total presupuestado entre 1998 y 2008.

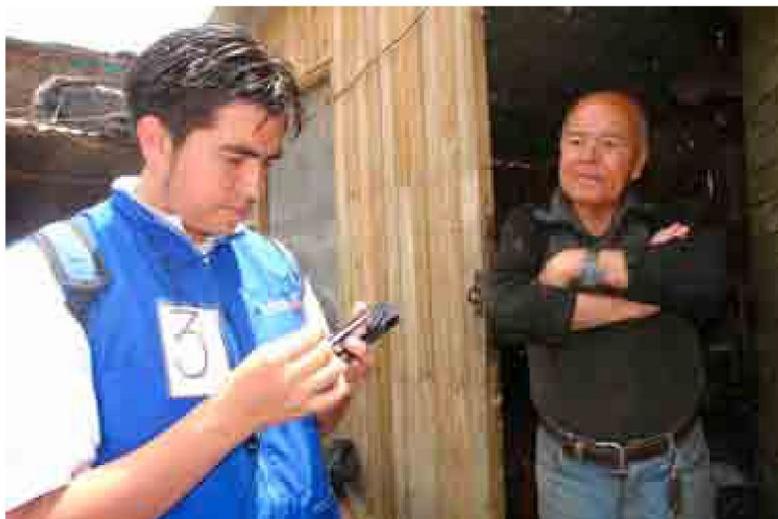
Así mismo, vale la pena destacar que por primera vez el Departamento Nacional de Planeación asignó una partida dentro de su presupuesto de inversión equivalente a 36.000.000.000 de pesos y que tiene como propósito complementar y fortalecer las políticas de tierras y generación de ingresos, para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población.

Por último, se debe resaltar que este esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional para fortalecer los recursos a los desplazados se da en medio de una caída de cerca de 7 billones de pesos de los ingresos corrientes que han afectado las metas fiscales de la Nación.

El Gobierno Nacional reitera el compromiso de continuar sus esfuerzos para solucionar la situación de la población desplazada, con responsabilidad fiscal.

Acción Social y Ministerio de la Protección Social, unidos para mejorar la salud de las familias más pobres

Acción Social de la Presidencia de la República



La Red Juntos suma de 15 entidades del Estado, busca que 1,5 millones de familias colombianas superen su situación de pobreza extrema

Equipos de la Red Juntos y Ministerio de la Protección Social analizaron políticas de salud para las familias vulnerables.

Las EPS del régimen subsidiado tendrán la información de salud suministrada por las familias para afiliarse o indicarles a qué centro acudir.

De 2,6 millones de beneficiarios de la Red Juntos, 85 por ciento cuenta con afiliación al régimen de salud.

De 2,6 millones de personas incluidas en la encuesta de línea base aplicada por la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – Juntos–, el 85% cuenta con afiliación al régimen subsidiado de salud. El 15% restante se divide entre los que están afiliados, pero no saben a qué Empresa Promotora de Salud (EPS) deben asistir y los que no están afiliados.

Los resultados fueron expuestos durante el encuentro entre representantes de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social–, el Ministerio de la Protección Social, los secretarios de salud de

los departamentos y municipios y los gerentes y representantes de las EPS del régimen subsidiado, que definirán el plan de trabajo para 2010.

Según el Viceministro Técnico del Ministerio de la Protección Social, Carlos Jorge Rodríguez, los datos de la encuesta serán entregados a las EPS del régimen subsidiado según su cobertura municipal, con el fin de que afilien a las familias de la Red Juntos, en situación de extrema pobreza o desplazamiento, o les indiquen a qué centro deben acudir.

Así mismo, según el funcionario, se realizará un primer ejercicio con los beneficiarios que dijeron que sí tenían afiliación a salud y cuyos registros no coinciden con las bases de datos del Ministerio de la Protección Social. De igual manera, Rodríguez hizo un llamado a las secretarías de salud municipales y departamentales para que verifiquen estos listados y los envíen de nuevo a esa cartera.

De igual manera, los Cogestores Sociales de la Red Juntos deberán preguntar a los beneficiarios que dijeron no tener afiliación, pero que aparecen en las bases de datos del Ministerio de la Protección Social, a qué EPS se encuentran afiliados.

El Viceministro también hizo un llamado al fortalecimiento de las secretarías departamentales de salud para brindar prioridad en la atención a las familias de la Red Juntos, dado que son las más vulnerables.

El 2010, año de la oferta para Juntos

El Alto Consejero Presidencial y Director de Acción Social, Diego Molano Aponte, aseguró durante el encuentro que la meta de la Red Juntos para el primer trimestre del próximo año es incluir a 1,5 millones de familias, es decir, a unos cinco millones de colombianos en la estrategia Juntos.

El Alto Consejero dijo que ya se han identificado las necesidades de las familias y que el enfoque del próximo año será llevarles la oferta institucional de todas las entidades involucradas, mediante los Cogestores Sociales.

Molano Aponte reconoció que ocho de los 45 logros básicos que deben alcanzar las familias de Juntos pertenecen a la dimensión de salud y que en la medida en que esta estrategia avance, se podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

La Red Juntos, suma de 15 entidades del Estado, busca que 1,5 millones de familias colombianas superen su situación de pobreza extrema. A la fecha ha atendido a 961.716 familias en 998 municipios del país.



Colombia, territorio ecosolidario



Libertad y Orden

DanSocial

República de Colombia

DanSocial, Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria



Cerca de 350 representantes de organizaciones solidarias del sector agrícola, distribuidos en cuatro mesas temáticas: financiación, producción, comercialización y distribución, participaron en el Segundo Encuentro Nacional Agroalimentario en Riosucio, Caldas, organizado por el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DanSocial) y Agrosolidaria.

Así mismo, el trabajo de los participantes con el acompañamiento de DanSocial arrojó como

resultado la identificación de las fortalezas, oportunidades, riesgos y limitaciones de su actividad, matriz que se utilizará como insumo para la construcción del plan de acción que se desarrollará en el año 2010.

En el encuentro también se estableció la necesidad de crear un plan de abastecimiento de alimentos para Medellín en el esquema de circuito económico agroalimentario, conclusión a la que se llegó después de una reunión entre DanSocial, funcionarios de

la Alcaldía de Riosucio y delegaciones del Eje Cafetero y de Medellín.

Entre las delegaciones participantes se encuentran organizaciones de los departamentos de La Guajira, Cesar, Sucre, Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda, Quindío, Cauca, Nariño, Putumayo, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander y Caquetá.



¿Quiere saber más de...?

¿CÓMO SE PUEDE CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS?

El Sistema Nacional de Consultoría en Administración Pública (Siscap) atiende las consultas de las entidades territoriales y da orientación, guía y soluciones prácticas a los problemas que se les presenten a los servidores públicos en el desarrollo de su gestión.



La Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, art. 32, establece el contrato de prestación de servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la Administración Pública o funcionamiento de aquellas. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Calle 35 N° 14-30, Teusaquillo, Bogotá, D. C.

Teléfono: 287-9769

Conmutadores: 5733757/67187197 Exts. 105-109-115

Correo electrónico: siscap@esap.edu.co

En el último semestre de 2009

Min Ambiente suscribió convenios por 53.314 millones de pesos para el sector de agua y saneamiento

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a través de su Viceministerio de Agua y Saneamiento firmó durante el último semestre convenios por 53.314 millones de pesos para inversiones en este sector.

Los departamentos beneficiados son Boyacá, Atlántico, Meta, Bolívar, Norte de Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca, Huila, Cauca, Magdalena, Quindío, Risaralda, Vichada, La Guajira, Nariño y Córdoba, que invertirán en sistemas de acueducto, alcantarillado y recuperación ambiental.

En Boyacá, por ejemplo, la inversión será de \$2.009 millones para la construcción del sistema de acueducto rural "Pablo VI".

En Atlántico se beneficiarán Sabanalarga y Manatí, con una inversión de \$2.262 millones para la recuperación del arroyo San Antonio y la construcción de la canalización del arroyo Tío Molina.

En el municipio de Restrepo (Meta) se construirá el acueducto rural que beneficiará las veredas Los Medios y Vega Grande, con una inversión que supera los \$668 millones, y en Mompox, departamento de Bolívar, se invertirán \$1.363 millones aproximadamente en la optimización de los acueductos de los barrios La Unión, Villa de Leyva, 1º de Octubre y Santa María de Suán, además de la planta de tratamiento de la cabecera municipal.

Así mismo, en Norte de Santander se implementará el Plan Maestro de alcantarillado del municipio de Bochalema con inversiones por \$963 millones.

En el Valle del Cauca se firmó un convenio por 4.013 millones de pesos, para obras de acueducto y alcantarillado en los municipios de Buga, Florida, Ginebra, Sevilla, Trujillo y Tuluá.

Finalmente, en el municipio de Ciénaga de Oro, Córdoba, se construirán microacueductos con una inversión aproximada de 1.640 millones de pesos.



Planta Chigorodó



Tanque La Gloria, Chigorodó

De las listas de elegibles en los procesos de selección en carrera administrativa



Comisión Nacional del Servicio Civil



Eduardo González Montoya,
Comisión Nacional del
Servicio Civil

Ahora que se ha iniciado la consolidación de resultados de la convocatoria 01 de 2005, en el famoso concurso general para la provisión de los empleos en las alcaldías, gobernaciones, ministerios, establecimientos públicos, etc., se inicia el verdadero manejo de las listas de elegibles señalado en las normas de carrera.

Encontramos en primera instancia que las listas deben ser utilizadas para el empleo sobre el cual la persona concursó. En este caso se tiene claro que le asiste un derecho especial al primero de la lista y por lo tanto ha de ser designado de manera preferente en dicho empleo. ¿Pero qué ocurre con los que se encuentran en los puestos subsiguientes de la lista?

Las normas nos indican que estarían para ocupar el empleo escogido en el caso en el que el primero no acepte o no supere el periodo de prueba. Igualmente, se podrá utilizar para ocupar un empleo igual o equivalente en la misma entidad, situación

que resulta relativamente común sobre todo en entidades con un número elevado de empleos.

La otra eventualidad es para empleos en concurso general y finalmente en el banco de lista de elegibles al cual la Comisión tiene la facultad de reglamentarlo. Miremos un poco este último aspecto.

Según la norma, ese banco de lista de elegibles es de carácter departamental, es decir, la Comisión deberá crear diversas bolsas de empleo en las cuales estarán las personas que quedaron en lista de elegibles, las cuales serán enviadas a ese banco general. Las entidades nacionales tendrán su respectivo grupo, y cada uno de los departamentos tendrá los relacionados con concursantes de la gobernación y de los diferentes municipios. ¿Pero cómo se pretende administrar esa bolsa donde fácilmente podemos encontrar de 15 a 20.000 aspirantes?

Se hace necesario hacer algunos filtros para establecer la pertinencia, en primera instancia está el tipo de prueba aplicada en su momento al aspirante; este factor es determinante para encaminar un poco al aspirante en la escogencia del empleo ofertado. Otro elemento es conocer si el empleo encaja dentro de los conocidos como misionales o transversales; de igual manera, en el momento de hacerse el análisis, se ha de mirar si la experiencia es aplicable para el cargo y el grado salarial es consistente con el que la persona aspiró, para poder definir la equivalencia respectiva; pero lo que resulta más difícil es que en muchos casos luego de establecidos todos estos elementos y determinado quién sería el aspirante indicado para ese cargo, la persona en el momento de su postulación manifiesta no tener interés en dicho cargo, por cuanto no es la entidad sobre la cual había realizado su inscripción inicial.

No es tarea fácil establecer estos elementos, y para ello la Comisión ha encontrado pertinente establecer el modelo iniciando con una oferta pública de los cargos por proveer, por medio de la página web institucional; para ello el aspirante interesado deberá expresar su interés en el empleo o empleos ofertados, indicando que cumple con los requisitos para este.

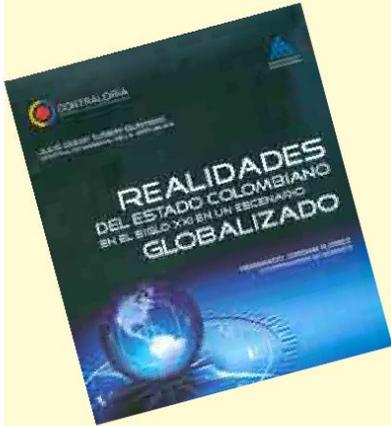
De manera visible, en la misma deben aparecer todos los interesados, a quienes se les ha de realizar la revisión de sus hojas de vida y en orden se han de colocar en primera instancia los que están en el mismo grado, luego los que están en grado superior y finalmente los de grado inferior. De esta forma se está buscando el interés de la persona, como principio para el análisis, ahorrando así el de las hojas de vida de personas que no tienen interés en el empleo, en la entidad o en el área geográfica según el caso; e igualmente, que, de manera visible, todos los aspirantes puedan conocer los empleos ofertados en las diferentes entidades de su departamento.

Se constituye en un verdadero reto de los próximos meses el poder contar con este instrumento dinámico para permitir que sea una realidad el uso de las listas de elegibles, máximo cuando se hace necesario que una entidad antes de proveer una vacante debe conocer si existen listas de elegibles para dichos empleos, y siendo la Comisión Nacional del Servicio Civil una entidad con sede única en Bogotá, la mejor forma de darles viabilidad e inmediatez a procesos como estos se ha de hacer uso de las tecnologías, como las existentes en la actualidad, para darle una presencia virtual a la entidad en todo el país.



Publicaciones ESAP

Realidades del Estado colombiano en el siglo XXI en un escenario globalizado



“Los profundos cambios en la sociedad, en su cultura, en su visión del mundo y en sus prácticas cotidianas determinan y exigen la presencia en el escenario de la gestión en el Estado de una nueva gerencia de lo público, una nueva forma de operación y relaciones funcionales,

y por supuesto en la gestión del control fiscal, donde la transparencia sea la calificación determinante en el manejo de los recursos de todos los colombianos.

Encargamos al doctor Fernando Jordan Flórez la coordinación académica de una investigación multitemática en la DES y la elaboración de un ensayo sobre la realidad del Estado colombiano en estos primeros años del siglo XXI, teniendo presentes los efectos e incidencias de estar insertos como país, en un escenario global. La formación del doctor Jordan, pionero en Información Jurídica, y sobre todo por su capacidad de trabajar en la interdisciplinariedad, gracias a sus estudios de especialización en Telecomunicaciones en la Universidad Piloto de Colombia y los de doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas en la Universidad Externado de Colombia, nos brindaban la garantía metodológica y la nueva visión objetiva que demanda la coordinación y dirección de una investigación multidisciplinaria y compleja como la que nos propusimos adelantar y que

haría posible presentar una visión actual del Estado colombiano.

Frente al ensayo e ideas que el doctor Jordan presenta en esta publicación, con su capacidad de innovación y creatividad en la visión de la sociedad y sugestivas invitaciones a tomar posición sobre la globalización y el nuevo orden mundial en conformación, debo decir que me siento identificado y comparto esa perspectiva.

Considero esta publicación como un valioso aporte institucional, para quienes requieran o deseen tener una radiografía de la realidad colombiana donde brillan los avances de los resultados alcanzados en los últimos años y sobrecogen las desigualdades y las tremendas diferencias que aún forman parte de nuestra convulsionada, violenta y, al mismo tiempo, esperanzadora realidad”.

Julio César Turbay Quintero,
Contralor General de la República

Todas las publicaciones ESAP las puede ver en la página institucional de la Escuela –www.esap.edu.co–, consultar en la biblioteca o adquirir en la Oficina de Ventas de Publicaciones de la Sede Central.

Análisis de la legislación internacional y la normatividad de integración y desarrollo fronterizo de los países: Colombia-Brasil, Colombia-Ecuador, Colombia-Panamá, Colombia-Perú, Colombia-Venezuela

Colección de cinco tomos

“Cúmplome ofrecer a la opinión pública nacional e internacional el presente texto dentro del marco conmemorativo del Primer Cincuentenario de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, referido al análisis y comparación de los aspectos legislativos, normativos, de integración y desarrollo de Colombia con sus países fronterizos, como es el caso de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela, con lo que se busca consolidar las bases para el manejo de una noción de soberanía abierta e incluyente en beneficio de todos nuestros países y donde la comunidad y organismos de integración cuenten como factores decisivos y determinantes en tan necesario como urgente proceso integracionista, en el propósito de conjuntar esfuerzos de tal forma que permitan a la vez desarrollos y crecimientos estructurales mejores de conformidad con los cambios que impone la globalización y los objetivos del milenio (...).



(...) Por último, cabe referir, con relación a los documentos aquí contenidos, que han venido elaborándose y perfeccionándose desde el 2006, como es el caso de los correspondientes a las repúblicas hermanas de Ecuador y Venezuela; y, desde el 2007, los de Brasil, Perú y Panamá, trabajos todos que individual y colectivamente constituyen referentes válidos para las publicaciones que en adelante se emprendan sobre los

tan especiales particulares en ellas expuestos, máxime cuando es menester atender los cambios surtidos en nuestro contexto regional durante los últimos años, lo que obliga a revisiones permanentes, a fin de tener mejores y más sólidas estructuraciones que nos revelen e indiquen la común realidad de nuestros pueblos”.

Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Director
Nacional de la ESAP